

SOLICITUD DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADO **(PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS)**

DATOS DEL PROCESO:

NOMBRE DEL CARGO	Matrón(a) Encargado(a) de Unidad de Emergencia Gineco Obstétrica y CMA
TIPO DE LEY	18.844
N° DE VACANTES	1
MODALIDAD CONTRACTUAL	Suplencia
REMUNERACIÓN	12 EUS
HORARIO DEL CARGO	44 horas (diurno)
OBJETIVOS DEL CARGO	Programar, organizar, dirigir, evaluar y controlar los procesos de matronería de la unidad de Emergencia Gineco obstétrica, específicamente en lo referido a la entrega de una atención clínica y cuidados integrales personalizados por parte propia y del equipo de técnicos en enfermería y auxiliares de servicio, siendo responsable de una administración eficiente y eficaz de los recursos.
CONTEXTO DEL CARGO	El/la Matrón (a) Encargado de la unidad de Emergencia Gineco Obstétrica se desempeña en un entorno de alta complejidad técnica, orientado a la ejecución de actividades derivadas de la indicación médica, indicaciones de matronería y la planificación/supervisión del plan de cuidados de matronería, enmarcado en una atención directa e indirecta integral y humanizada.
FUNCIONES DEL CARGO	— Efectuar las actividades clínicas pertinentes al rol. — Recepción y entrega de turno. — Realizar una atención clínica integral, personalizada y técnicamente adecuada de las usuarias hospitalizadas o ambulatorias en observación en la Unidad de Emergencia Gineco Obstétrica. — Reconocer las condiciones de salud y necesidades específicas de las usuarias ingresadas a la unidad. — Efectuar control obstétrico o ginecológico según corresponda. — Pesquisar los factores de riesgo en mujeres con morbilidad ginecológica. — Contribuir en el manejo de urgencias clínicas imprevistas, comunicándolas oportunamente al Médico Jefe de Turno. — Notifica eventos adversos, VIF e infección de herida operatoria — Efectuar instalación y control de flebotomías. — Control y seguimiento de exámenes de usuarias con manejo de aborto ambulatorio. — Efectuar las actividades administrativas y funciones de supervisión pertinentes.

	— Coordinar en la UEGO y UGO las acciones necesarias para proporcionar una atención de salud en forma oportuna, eficiente, igualitaria, y respetuosa. — Mantener la coordinación con los profesionales de la red asistencial, para asegurar una atención integral y expedita. — Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las actividades que se debe realizar al personal a su cargo en la sala de UGO y de UEGO. — Coordinar con enfermera prequirúrgica y médicos del Servicio de Gineco-Obstetricia tabla operatoria de la Unidad de CMA. — Velar por el correcto uso de los recursos materiales asignados a la unidad. — Confeccionar y mantener actualizados los manuales de procedimientos técnicos. — Educar a pacientes CMA y de la UEGO. — Velar por el cumplimiento del protocolo de víctimas de violencia sexual. — Categorizar según riesgo dependencia a las pacientes que corresponda. — Confeccionar estadística mensual de la unidad. — Difundir las políticas, normas e instrucciones impartidas por la jefatura del Servicio de Ginecología y Obstetricia y por el Gestor(a) de Matronería. — Participar activamente en la gestión del Servicio de Ginecología y Obstetricia, integrando los comités que se le asignen. — Dirigir y coordinar actividades de mejora continua de la calidad en el servicio clínico. — Supervisar el cumplimiento de normas y funciones del personal.
FORMACIÓN EDUCACIONAL	Título profesional de Matrón/a, de al menos 10 semestres otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por éste.
EXPERIENCIA LABORAL	Excluyente: — Experiencia mínima de 3 años en atención clínica en unidades de atención ginecobstétrica de atención abierta, cerrada y/o urgencia, en instituciones de salud públicas o privadas. — Experiencia mínima de 2 años en atención clínica en unidad de emergencia gineco obstétrica y CMA de institución de salud pública de alta complejidad.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Excluyente: — Capacitación en IAAS — Capacitación en RCP — Capacitación en urgencias gineco obstétrica, código rojo o similar — Capacitación en ecografía gineco obstétrica o similar

	– Capacitación en Gestión hospitalaria, gestión en salud o similar – Capacitación en acreditación y/o calidad en salud y/o seguridad asistencial – Capacitación en categorización ESI o similar Deseable: – Capacitación en Ley Dominga, Ley IVE, duelo perinatal, o similar.
COMPETENCIAS	Competencias Transversales: - Compromiso Organizacional - Probidad Administrativa - Respeto y Cordialidad - Vocación de Servicio Competencias Específicas: - Adaptación y Flexibilidad - Orientación al Cliente Externo e Interno - Rigurosidad Procedimental - Trabajo en Equipo - Comunicación Asertiva y Efectiva
UNIDAD DE DESEMPEÑO	Unidad Ginecología, tercer piso Torre quirúrgica, Servicio de Ginecología y Obstetricia del Hospital Carlos Van Buren
FECHA SOLICITUD	20.05.2026

FECHA DE PUBLICACIÓN	15.06.2026
DIFUSIÓN Y PLAZO DE POSTULACIÓN	15.06.2026 – 24.06.2026
PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL POSTULANTE	25.06.2026 – 03.07.2026
FINALIZACIÓN DEL PROCESO	06.07.2026 – 10.07.2026
PUBLICADOR(A)	César Umazábal M.
CARGO	Psicólogo/a Unidad de Reclutamiento, Selección y Desarrollo Organizacional
FIRMA	